1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7462 — SANTA FE, DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1925

Lo que faltaba

La severa cultura con que desde estas columnas acostumbramos a abordar los asuntos de interés público, nos ha inducido siempre a señalar los males que afectan a la sociedad, sin particularizarnos jamás con sus autores.

En ejercicio de nuestra misión, sabemos sobreponernos a todo pasionismo de carácter personal. Servimos al pueblo con el verdadero concepto de nuestros deberes, dándole informaciones ciertas y emitiendo nuestras opiniones con imparcialidad y altura.

Quizá por eso el público nos dispensa sus preferencias y su decidida protección, compensando así nuestros sinceros esfuerzos.

No parece entenderlo así un magistrado judicial cuya conducta está dejando tanto que decir y que pensar, que la opinión ha empezado a sindicarlo como un baldón de nuestros tribunales.

Ese magistrado, que visiblemente pone trabas y entorpece por todos los medios el ejercicio de la vindicta pública, acorralado por las difíciles circunstancias que el mismo se ha creado con sus sospechosos procedimientos, ha perdido la cabeza y está incurriendo en excesos que lo hacen pasible de graves responsabilidades.

Tarda ya demasiado el momento en que a él también se le haga sentar en el banquillo de los acusados, para que rinda cuenta, como encubridor de delitos graves, ante el tribunal que ha de juzgarlo.

El juez de instrucción que entiende en el sonado "affaire" del Banco Popular, no ha podido encontrar causa siquiera para recibir declaratoria a los sindicados como responsables delictuosos del desastre financiero de aquella institución.

Nosotros no sabemos, entiéndase bien, si los ex administradores del Banco fallido están incursos en las severas sanciones del Código Penal; pero tampoco lo sabe el juez determinado por la ley para aclarar los hechos y dictar su veredicto, porque se ha opuesto, por todos los medios a que la luz se haga.

Sólo sabemos, como lo sabe el público, que se han dilapidado cuantiosas sumas de dinero y que ha quedado un tendal de víctimas, de todas las categorías sociales, predominando las más humildes, que claman y esperan justicia inútilmente.

No conforme ese juez con su inexplicable y sugestiva persistencia en tan extraña actitud, al colocarse como muralla o paragolpes de la acción pública, se ha dedicado a imponer silencio, a impedir que se hable del asunto desde las columnas de la prensa, pretendiendo trabar su misión informativa con medidas arbitrarias y absurdas.

Abusando de la autoridad que tan infelizmente ejerce, denigra su investidura con bajas represalias con los mismos que por humanidad y por decencia hemos sabido guardarle inmerecidas consideraciones.

Una noticia relativa al asunto cuyo silenciamiento tanto parece interesar al mal juez, le ha servido para iniciar un infeliz sumario y molestar a uno de nuestros compañeros de redacción, sometiéndolo a una declaración tan abusiva como improcedente.

Apoya su incalificable atropello, imputándonos una pretendida divulgación del secreto procesal, como si la prensa estuviera en la obligación de guardar secreto alguno cuando se trata de asuntos de interés público.

No hemos hecho más que cumplir con nuestro deber. Somos servidores del pueblo y no nos comprenden las responsabilidades concernientes a los empleados o a los auxiliares de la justicia en ejercicio de sus funciones.

Muy lejos lo está llevando su obstinamiento al juez instructor en el "affaire" del Banco Popular.

Mientras se rehusa a molestar en toda forma a los sindicados como culpables del desastre, con presumible perpetración de delitos, la emprende con los que tienen el deber de hablar claro y alto en demanda de justicia.

Se pretende imponérnos la mordaza judicial. ¡Era lo que faltaba!

Hemos de volver sobre el asunto, ya que el mal funcionario ha de seguir también con sus torpes afanes.

Mientras tanto, vaya conociendo el público la falla moral del magistrado aludido.

Obras P. en Vera

Se levantará un edificio para la jefatura

Hace mucho tiempo que en el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera, se reclaman diversas obras públicas, entre ellas la construcción de edificios para escuelas y oficinas.

Algo de lo primero se ha hecho, faltando todavía lo más, pero las gestiones iniciadas en el sentido de obtener la autorización para esos trabajos, ha obtenido el más completo éxito. Es así que se anuncia que se ha comprado el terreno donde se levantará el edificio para la jefatura de policía y demás dependencias que ahora funcionan en diversos locales.

Las informaciones que obtenemos dicen que la posición elegida es céntrica. Sólo corresponde que cuanto antes se de comienzo a las obras. No sea que quede sólo en proyecto, como ocurre con la mayoría de las obras públicas beneficiosas para los vecindarios.

Un caso inaudito en el F. C. Santa Fe

EL TREN DE PASAJEROS A SAN CRISTOBAL, PERDIO LOS COCHES

Todo lo que hemos dicho acerca del desquicio que reina en el F. C. Santa Fe, es un pálido reflejo de la realidad. He aquí un caso más que inaudito: el tren de pasajeros que sale de San Cristóbal para esta capital, hizo su viaje en forma que merece críticas. Desde la estación Esperanza a Empalme, avanzó la locomotora sola, porque los coches quedaron a mitad del camino, andando sola hasta que llegó a Empalme, donde se dió cuenta el personal de lo que ocurría. Volvió entonces en busca de los coches que encontró cerca de Esperanza.

Hay que darse una idea de las protestas de los pasajeros, bien justificadas, por cierto.

Pedido de intervención federal

EN CORRIENTES

Cuando oportunamente comentamos el desarrollo del acto electoral que en Corrientes dió el triunfo a la fórmula gubernativa sostenida por la coalición conservadora, hicimos serios reparos sobre la anormalidad que caracterizó a esos comicios y los vicios que los invalidaban.

También anticipamos la probabilidad de que ello diera por resultado un pedido de intervención federal a la provincia por parte del radicalismo.

Los hechos nos están dando la razón.

Al ministerio del Interior fué presentado últimamente por las autoridades del partido radical de Corrientes, un memorial donde se hace el proceso de las elecciones, demostrándose que fueron violadas la Constitución y la ley electoral. En razón de ello se pide que los poderes centrales intervengan esa provincia.

La parte del documento enunciado que se refiere a estas infracciones, es muy interesante y por eso creemos oportuno reproducirla.

Dice así:

"La falta de libertad electoral, evidenciada con múltiples atropellos denunciados por esta Junta en las vísperas de la elección última, acrecentados en el día del comicio, han impedido a las fuerzas opositoras al Gobierno emitir el sufragio en condiciones siquiera tolerables. Desde los más altos mandatarios hasta el último subcomisario de campaña han puesto en juego todos los medios de la presión oficial para impedir el sufragio de los ciudadanos radicales, como queda comprobado con los concretos que en capítulo aparte se enumeran. El padrón electoral con que se efectuó la elección de renovación del poder ejecutivo es no sólo defectuoso por sus omisiones e inscripciones indebidas, sino que está al márgen de la Constitución provincial y de la propia ley de elecciones, por cuanto priva del ejercicio del voto a dos generaciones de jóvenes enrolados. Se trata de un padrón en desuso desde hace dos años, cuyos defectos se ponen de relieve en estudio minucioso que del mismo se hace por separado en el memorial de cargos que se adjunta a la presente nota. Los trámites relativos a la convocatoria de la elección, designación de las autoridades de los comicios y ubicacion de los mismos, han sido hechos tardíamente, sin la publicación previa exigida por la Constitución y la ley provincial de elecciones, violándose, asimismo las disposiciones referentes a la práctica del escrutinio en modo tal, que han desaparecido todas las garantías que la ley formalmente establece para hacer del sufragio popular una verdad".

Celebrando un centenario

En ocasión de cumplirse hoy el primer centenario de la representación diplomática argentina en Bolivia, nuestro representante, el doctor Carrillo y su esposa ofrecerán un banquete en la legación, al que asistirán el presidente del hermano país, sus secretarios de Estado y miembros del cuerpo diplomático.

En ese mismo acto se despedirá también al nuevo ministro boliviano doctor Alberto Díez de Medina y su señora Susana Labougle, que parten para la Capital Federal.

Después de la catástrofe

Siempre, después que ocurran catástrofes, recién las autoridades adoptan precauciones.

Antes de las desgracias, carecen de iniciativas previsoras para evitarlas. El remedio se busca cuando la imprevisión ha causado víctimas y se han producido males ya irremediables.

Es así y patentizando una vez más ese descuido, que el Concejo Deliberante de Rosario ha sancionado la siguiente ordenanza:

"Artículo 1.o — Queda prohibido tirar bombas y explosivos de cualquier clase que sean, dentro del municipio.

Art. 2.o — Prohíbese anunciar espectáculos, reuniones, remates, publicaciones, etc., con toques de pitos u otros sonidos o ruidos.

Art. 3.o — La quema de fuegos artificiales sólo podrá realizarse con permiso del D. E., quien tomará las medidas de seguridad convenientes, no pudiendo en ningún caso permitirse el disparo de bombas.

Art. 4.o—Toda infracción a la presente ordenanza, será penada con multa de 200 pesos la primera vez y con el duplo en caso de reincidencia.

Art. 5.o — Deróganse las ordenanzas de julio 21 y de septiembre 18 de 1908."

Como se ve, ahora el afán de previsión resulta excesivo, desde que se veda en absoluto el disparo de bombas de estruendo, lo que no se ha considerado necesario en ciudades más populosas e importantes que Rosario.

De no vetarse la ordenanza, las luchas electorales perderán uno de sus aspectos más típicos, pues los comités y las manifestaciones partidarias, no podrán ya despertar el entusiasmo de sus huestes, atronando el espacio con estruendosas detonaciones y haciéndoles gustar el olor a pólvora.

Reorganización del Consejo N. de Educación

Se recordará que a raíz de haber sido nombrado el doctor Gondra, presidente del Consejo Nacional de Educación, presentaron sus renuncias los vocales que hasta entonces habían colaborado en ese cuerpo y que no estaban bien vistos por el magisterio en virtud de ciertas represalias que tomaron contra varios maestros, a raíz de una campaña periodística que éstos les hicieron.

Dichas renuncias, como era lógico fueron aceptadas, con lo cual se facilitó la reorganización de dicho cuerpo, al que ahora irán, según se anuncia, en carácter de vocales los señores Alcides Calandrilli, Lanari, Eleuterio Tiscornia y la señora Ravoson de Dellepiane. Uno de esos vocales, el señor Tiscornia, es de profesión maestro.

Se espera que con esta reorganización las cosas del Consejo marcharán bien.

Que tales esperanzas no sean defraudadas.

El regresos de los ministros

El titular de la cartera de Instrucción Pública llega el martes

Hemos tratado ayer de informarnos de buena fuente, acerca del regreso de los ministros de Instrucción Pública, doctor Urdániz y de Hacienda, doctor Roca, quienes, como se sabe, se encuentran fuera de la provincia.

Hemos logrado saber que el primero de los nombrados estará de regreso el martes próximo, no así el segundo, que no se sabe a ciencia cierta, qué día llegará, pero se afirma que vendrá cuando se encuentra paseando en la provincia de Jujuy.

El trabajo de los menores

Un interesante fallo dictado que no hace lugar a una autorización

Ya en otras oportunidades hemos dicho que la aplicación de la ley que reglamenta el trabajo de mujeres y menores había levantado seria resistencia en la Capital Federal y algunas provincias.

La justicia ha tenido que intervenir en incidencias que se han planteado y hasta en reclamaciones que tachaban de inconstitucional a la ley 11.317. Es por ello que creemos oportuno dar a conocer el nuevo fallo dictado por el juez en lo civil, doctor Figueroa en una solicitud a favor de una menor para que fuera judicialmente autorizada a trabajar en establecimientos fabriles. Establece el magistrado que la ley impugnada no tenía una finalidad ostensible, sólo tiende a la protección de la mujer y del niño, basada, precisamente, en atribuciones constitucionales y en facultades propias del Congreso para legislar sobre el particular. Hace diversas consideraciones no haciendo lugar al pedido.

Dice el juez que se ha querido evitar por razones fácilmente comprensibles, de utilidad pública y de previsión social, el desgaste prematuro de los niños, el agotamiento físico, el desarrollo natural de las criaturas que, por diversas razones, se vean precisadas a ocuparse en las actividades del comercio y de la industria y ha creído que para esas actividades es el de seis horas diarias, ha pensado que hasta ese límite de tiempo el menor se encuentra protejido y es por ello que, en forma imperativa prescribe que los menores de 18 años de edad no podrán ocuparse durante más de seis horas diarias.

La venta de bebidas alcohólicas

Nuevo memorial presentado por el Centro de Almaceneros al Congreso

Desde hace ya tiempo el comercio de la Capital Federal así como el de la mayoría de las provincias, ha iniciado una campaña tendiente a obtener la modificación a la ley que grava con fuertes impuestos tanto en el orden nacional como provincial, el expendio de bebidas alcohólicas. Esa campaña se va a intensificar en todo el país con motivo del proyecto de ley de patentes para el año 1926.

Lo primero que se hará será presentar un nuevo y oportuno memorial al Congreso expresando que el progresivo aumento de gravámenes que han sufrido las bebidas alcohólicas, en vez de combatir el alcoholismo, como se pretende, sólo ha logrado perturbar despiadadamente los presupuestos económicos de los pequeños comercios, con los perjuicios consiguientes para la estabilidad de los hogares de sus propietarios damnificados, y fomentar la adulteración grosera y la venta clandestina de esos productos.

Contiene consideraciones diversas el memorial a que nos referimos y que en estos momentos hace firmar el Centro de Almaceneros de Buenos Aires, consignando que en la ley de patentes no cabe distingo entre los que comercian con bebidas y los que hacen lo mismo con otras mercaderías, ya que la venta de aquellos productos está regida en materias de impuestos por otras leyes especiales que califican de matrices y, por ende, únicas capacitadas para soportar bajas o altas en sus tasas impositivas.

De allí q' los dirigentes o desniveles de los gravámenes dentro de la ley constituyan por ello, en lo referente a recargos extraordinarios, una dualidad enchinada de impuestos, repugnante a nuestros preceptos constitucionales.

Es de esperar que la campaña que se inicia tenga éxito.

Homenaje a Alem

TELEGRAMA DIRIGIDO POR EL P. E.

Con motivo del homenaje que se tributa a la memoria del ilustre tribuno, Dr. Leandro N. Alem, se ha dirigido ayer el siguiente telegrama, que dice así:

Señor presidente de la Comisión Nacional Pro Monumento al doctor Leandro N. Alem. — Capital Federal.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente expresándole la adhesión de este gobierno al justiciero homenaje que hoy rinde el pueblo de Buenos Aires al ilustre repúblico que tanto luchara por los derechos y por las libertades fundamentales que consagran nuestras instituciones democráticas, legando a las nuevas generaciones el más noble ejemplo de austeridad cívica.

Saludo a Vd. con mi consideración distinguida. — (Fdo): Ricardo Aldao, gobernador; Héctor S. López, ministro de Gobierno.

La licitación de bosques

Ayer ha debido iniciarse en Buenos Aires por la Dirección General de Tierras y Colonias la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para explotar bosques fiscales en el Chaco.

Dado que no se conoce todavía el resultado de esta licitación, ignórase el número de interesados concurrentes a la misma, el que ha podido ser numeroso siempre que el gobierno nacional hubiera tratado de atraer el mayor contingente de industriales a gestionar esa clase de concesiones.

Pero ha ocurrido esta vez, contrariamente a la práctica de otras ocasiones, que el aviso respectivo no tuvo la amplia publicidad que debe darse a esos llamados con el fin expuesto, o sea de que se enteren los muchos industriales de la zona de Santa Fe, lindera con el Chaco y los de ese mismo territorio nacional, a quienes interesaría informarse a tiempo para hacer las correspondientes gestiones.

De ahí que no fuera difícil que la licitación tenga por resultado el monopolio de la explotación de dichos bosques por determinadas poderosas compañías que están siempre sobre aviso para acapararlos, excluyendo la competencia de los pequeños industriales entre quienes sería de mayor beneficio, al par que equitativo y justo, distribuir proporcionalmente los lotes forestales.

Para ello es menester que a las licitaciones se les dé amplia difusión por medio de la prensa, lo que no se ha hecho en esta oportunidad y es sugestiva esa circunstancia, por cuanto nadie ignora que alrededor de estas cosas se agitan siempre grandes intereses.

Como decimos más arriba, existen en el norte de Santa Fe y en el Chaco numerosos industriales que desearían obtener concesiones y sólo por esa lamentable falta de publicidad, que debiera hacerse especialmente en los diarios regionales de mayor circulación y en los de esta provincia lindera, no pueden concurrir a las licitaciones.

Esos hombres de labor, antiguos pobladores a quienes el progreso de la región debe muchos beneficios, con legítimo título, desde luego, debieron ser preferidos en el otorgamiento de tales derechos, como justiciero estímulo oficial y al mismo tiempo para combatir los perniciosos monopolios hasta destruirlos. Cuentan ellos con todos los elementos y la capacidad necesaria para la explotación de esa riqueza, siendo deplorable que en virtud de lo expuesto, tales energías no se fomenten ni empleen con eficacia, ni haya el conveniente estímulo oficial en estas cosas.

Esperamos conocer datos concretos del resultado de la licitación para ver si no resulta de ello un monopolio como el que engendró la formulada con igual fin el año 1911, en beneficio exclusivo de las precitadas compañías que no sólo excluyen de las concesiones a viejos y meritorios pobladores, sino que hasta los desalojan luego de los predios que ocupan, consumándose así la más grande de las injusticias.

Por eso censuramos la falta de publicidad de esas licitaciones oficiales, pues se presta a las maniobras de empresas absorventes en perjuicio del pequeño industrial y del progreso, como igualmente consideramos poco práctico que en el asunto intervenga la Dirección General de Tierras y Colonias, siendo que de esto se encargó siempre la Inspección General de Bosques que por razón de sus funciones domina mejor la materia.

NOTAS DE VIAJE

EL COOPERATIVISMO AGRICOLA — EXITO ALCANZADO AQUI — ALGO QUE CONVIENE A SANTA FE — LA COLONIA CHECO-ESLOVACA — PROPAGANDA INMIGRATIVA

X

SAENZ PEÑA, octubre 1925. — Es sabido que el Ministerio de Agricultura de la Nación, está empeñado en propulsar el cooperativismo agrícola entre los cultivadores de algodón en el territorio. Sin embargo, antes que tal iniciativa oficial se exteriorizara, ya da la idea y había propagandistas entusiastas del pensamiento.

Esa circunstancia ha tenido como consecuencia la creación de tan útil organismo entre los colonos, quienes no desconocen los beneficios a obtener, precisamente por ser la mayoría de ellos extranjeros y venir de países donde se sabe de su desenvolvimiento y la manera de operar.

Naturalmente el comercio de esa localidad trabaja por llevar allí la seccional, con lo cual quedaría descartada la competencia de la plaza de Santa Fe.

Ahora bien, conocida esta situación y la disposición favorable de los agricultores pensamos que la Bolsa de Comercio debe intervenir en esta zona, procurando hacer triunfar el pensamiento de los cooperativistas, desde que él importaría agregar un renglón más de negocios a los actuales que tienen su desenvolvimiento en su organismo mercantil.

Por otra parte, haciéndose mercado en Santa Fe, el gobierno se verá obligado a construir los depósitos especiales en el puerto, necesarios para la conservación y embarque del algodón y habráse intensificado más el movimiento portuario.



Una escuela checoeslovaca en Pampa Galpón

La cooperativa, prestigiada con todas las decisión en esa provincia durante el gobierno del doctor Menchaca, hasta celebrarse un congreso, arraiga aquí con facilidad y está, puede decirse, asegurada en su futura acción.

Precisamente en estos días, según informes que consideramos exactos, la institución local está entregada a la tarea de fundar una fábrica desmotadora propia para el servicio de sus asociados, contando para ello con los capitales necesarios. Es de imaginarse lo que tal hecho importa para la economía de los trabajadores, quienes suprimirán uno de los intermediarios pudiendo vender la fibra clasificada, en vez del algodón en bruto.

Este asunto es digno de ser estudiado por nuestros hombres de negocios, antes que sus colegas de Resistencia consigan dominar las opiniones y acaparar definitivamente las transacciones en algodón, libres de toda competencia.

"SANTA FE", que ha venido a esta zona con ánimo de señalar todo cuanto importe un progreso para ella, así como para nuestra provincia, llama la atención de los directores de la Bolsa de Comercio en el sentido de que se preocupen de abrir nuevos horizon-



La familia del señor Teófilo Derkas, síndico de la Cooperativa Agrícola de Sáenz Peña. (Foto Frojaneck)

Aquí donde se producen quince o veinte mil toneladas de textil, semejante paso traerá una beneficiosa evolución en los negocios.

Santa Fe y la seccional

Como no sólo en esta colonia, sino casi en todas las productoras de algodón existen cooperativas, se está pensando en el punto más conveniente para ubicación de la seccional, es decir, del organismo central de todas ellas.

Muchos consideran conveniente la instalación en Santa Fe, con el fin de mover a su Bolsa de Comercio a intervenir en los negocios algodoneros, creándose la cámara correspondiente. Esta es la tendencia de los más inteligentes cooperativistas, quienes anhelan desprenderse de la tutela que, según ellos, ejercen los acopiadores de Resistencia.

tes a los negocios, incorporando los de algodón a sus pizarras.

Una colectividad importante

Entre los numerosos pobladores de esta sección chaqueña destácase una colectividad por su número, por su laboriosidad y por su indiscutible preparación y cultura. Nos referimos a la checoeslovaca.

Su número, según datos que nos ha suministrado el secretario de su asociación, alcanza a ochocientas personas sólo en el radio de la colonia Sáenz Peña. Como la italiana, esta raza es fecundísima y muy dada a la agricultura, con tendencia a la granja. De allí su visible prosperidad, alcanzada con el trabajo de familias numerosísimas como puede apreciarse por las fotografías que acompañamos. Entre los

(CONTINUA EN PAGINA 2)



Juan Novotny, secretario de la Cooperativa Agrícola en Sáenz Peña, y su familia

componentes de esa colonia hay personas verdaderamente cultas e ilustradas.

Así, hemos tenido oportunidad de tratar un pintor y fotógrafo realmente dotado de exquisitas condiciones artísticas, don José Frojanek, quien en sus horas de descanso es también periodista y músico de relieve en el violoncelo.

En estos hombres se nota una gratitud al país llena de sinceridad, considerándose aquí en la tierra de redención.

Nuestro fotógrafo en Sáenz Peña, señor José Frojaneck, con su familia.

Uno de ellos nos enseñaba un gráfico estadístico confeccionado por él en el cual estaba demostrada la enorme población de su país en relación a la extensión territorial, pues Checo Eslovaquia con menos de 200 mil kilómetros cuadrados alberga algo más de 12 millones de habitantes, en tanto la Argentina con más de 2.500.000 kilómetros cuadrados, solo tiene 9 y medio millones de habitantes, posiblemente de 10 millones en la actualidad. Esos datos, que estos colonos envían a su país, aparte de la noticia de estar trabajando en terrenos donados aun que hasta ahora provisoriamente por el gobierno, con material de construcción gratuita a la mano, resultan una propaganda eficacísima en favor de la inmigración.

También es importante la colectividad española, pero de ella no hemos podido obtener datos concretos.

Ahora bien, con lo dicho, se podrá sacar en claro la importancia de esta colonia y el hermoso porvenir que le espera.

—(||)—

Maniobras militares en Córdoba

PARTIDA DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

En Córdoba se realizarán grandes maniobras militares. De ellas participará también el Regimiento 12 de Infantería, destacado en esta capital.

Todo se ha dispuesto para la partida que será de un momento a otro.

—(||)—

ESCUELA NORMAL

Dieron su primera clase en los grados del departamento de aplicación, las alumnas de primer año A. y B.; clases que fueron observadas y clasificadas por la regencia y por las respectivas profesoras, con el siguiente resultado:

Primer año A: 23 clases con 171 puntos; término medio por clase, 7.43.

Primer año B: 24 clases con 174 puntos, término medio por clase, 7.25.

Obtuvo, pues, una pequeña ventaja el primer año A.

Sobresalieron en esta primera ejercitación profesional: de primer año A: Lidia K. Fraga, Ana J. Diambri, Hilda Cabanillas, María Esther Aguirre y Matilde Aragon.

De primer año B: Delia Moliné, Angela Scarponi, Alicia Spengler, Ida Paoli y Sara Tulián Saladín.

A fines de la semana entrante darán la segunda clase.

—((o))—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao, quien conferenció con sus ministros. Luego concedió audiencia a los señores doctor Arturo G. Palacios, Agustín Betinotti, jefe de policía de San Lorenzo, doctor Julio Piedrabuena, Luis A. Storti y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Multas policiales—

Las jefaturas de policía de los departamentos General Obligado, San Martín, San Justo, Rosario, Castellanos, Iriondo, Caseros, Las Colonias y Belgrano, hacen saber a este ministerio que han depositado en las respectivas receptorías de rentas las multas policiales aplicadas durante el mes de septiembre ppdo.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Sobrero. — En el juicio Inés Ruffino de Pietrasanta contra Pedro Pietrasanta, divorcio, se regulan los honorarios del doctor Benuzzi en $ 800 y los del procurador Rinaldi, en $ 400.

—En el juicio Pedro Pietrasanta contra Inés Ruffino, divorcio, se regulan al doctor Benuzzi $ 800 y al procurador Rinaldi, $ 400.

—En el juicio Andrés Costamagna contra Martín C. Aira, cobro de pesos, se regulan los honorarios del doctor Bassaicho en $ 900 y los del procurador Albornoz en $ 600.

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia, a cargo del Dr. C. A. Doldán

Félix Mansilla, hurto, en traslado.

—Compañía Swift de La Plata L. A. Frigorífica contra la Comisión de Fomento de Gobernador Gálvez, recurso contencioso administrativo, en vista.

Defensoría del doctor Guiñle. — Expedientes despachados:

Luis Germán, sucesorio.

—Domingo Sánchez, sucesorio.

—Horacio y A. Figueroa, filiación natural.

—Conrado Romero, sucesorio.

Juzgado de la 1a. nominación. Juez doctor Anello. Secretaría L. Ortiz Soria. — En el juicio Bárbara Gunt de Tascón contra Jerónimo Tascón, sobre divorcio y separación de bienes, se resuelve: hacer lugar a la acción de divorcio instaurada por culpa del esposo, con costas. En $ 400 se regulan los honorarios del doctor Grattarola y en $ 200 los del procurador Ferrari.

Secretaría Giménez. — En el recurso directo interpuesto por el señor Pedro Villarreal, de una resolución del juez de paz de San Justo, se declara mal denegado el recurso.

—En el sucesorio de Manuel Pintado, se nombra administrador de la sucesión al señor Aníbal Pintado, vecino de Jobson.

—En el sucesorio de Angel Bosco y Tomasa Otero de Bosco, se nombró tutor de los menores Bosco a don Bautista Bosco.

—Se nombra tutor de la menor Timotea de las Mercedes Celayes, a don Honorio Celayes.

—En los autos Menores Antille, venia, se concede la venia pedida por doña Leopoldina E. de Antille para aceptar la donación.

—En el sucesorio de don Vicente Angelucci se concede la autorización pedida por doña Elisa Cozzi viuda de Angelucci para vender los bienes.

—En los autos María A. Goloy de Chiessone contra la Comisión de Fomento de Maciel, interdicto, se regulan los honorarios del doctor Alvaro González en $ 400, en $ 250 los del doctor Antille y en $ 50 los del procurador Vignolo.

Juzgado de la 2a. Nominación. Juez doctor Molinas. Secretaría Passeggi. — En el expediente Clemencia de Cropp, sumaria información, se aprobó.

—Se concede la autorización que solicita Juan Chatel tutor de la menor Rosa Baudino, para invertir $ 300 de los bienes a que se refiere.

—En el incidente exclusión de bienes en el sucesorio de Filomena Zanabria, no se hace lugar al señalamiento de audiencia para la vista de causa, ni al llamamiento de autos y señalar la de los días 18 y 19 a las 8 de la mañana para declaración de testigos.

Secretaría Maldonado. — En el sucesorio de Juan Antonio Maroto y Paula Nieto de Maroto, se declara heredero a Pablo Maroto.

—En el sucesorio de doña Josefa María Fontana de Bonetti, se resuelve declarar heredero a su esposo Luis Bonetti y sus hijos Ernildo Hipólito, Adelina Margarita y María Luisa Bonetti.

Juzgado de la 3a. nominación. Juez doctor Risso. Secretaría Ferreyra. — En el sucesorio Quiteria Sobrero, son sus herederos sus hijos José, Antonio, Pedro, Sebastián y Clorinda, sus nietos Florentino, Avelino, Simón Exequiel; Nilda Cammarota, Quiteria María, Josefa Sobrero Palmier, Zulema Dora Sobrero Sealvia, (hijos de Juan Feliciano), Francisco R. y Eugenia Rosa Sobrero.

—En el sucesorio María Margarita Ernestina Long, se regulan los honorarios del doctor Alejandro Green como perito partidor en $ 2.400 y como abogado patrocinante $ 1.500 y los del procurador Gutiérrez, en $ 250.

—En el juicio que por incapacidad se sigue a Juan Soldo, se regularon los honorarios de los doctores Razori y López Domínguez, en $ 400 y 200, respectivamente.

—En el sucesorio de Faustina Duchar de Haidar, se declaran herederos a su esposo Antonio Aidar e hijos Natalio y Juan Aidar.

—En los autos Rómulo Lanteri, rectificación, se resuelve rectificar la partida de nacimiento debiendo anotarse el apellido Lanteri en vez de Lonteri.

Secretaría Passeggi. — En el sucesorio Teresa Culcia de Rota, se declaran herederos a su esposo Pablo Rota y a sus hijos Francisco, Josefina, Adelaida y Dominga Rota.

—En el sucesorio de Nicolasa Ruiz se declaran herederos a su esposo Teófilo Ceballos y a sus hijos Teófilo, José Damián, Rufina o Simeona, Víctor, Antonia, Ramona, Palmira, Desiderio y Benigno.

—(|)o(|)—

MUNICIPALES

MOVIMIENTO HABIDO EN LA ASISTENCIA PUBLICA Y DEMAS DEPENDENCIAS

Casa Central—

Enfermos atendidos en consultorio general, 73; visitas ordinarias a domicilio, 11; id urgentes a domicilio, 10; servicios de partera, 3; id de ambulancia, seis.

Sala de curaciones—

Heridos, 4; otros accidentes, 6; curaciones efectuadas, 29; auxilios, 2.

Farmacia—

Recetas despachadas, 235.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 16; certificados de sanidad expedidos, 187.

Sección desinfección—

Bares, 9; restaurants, 6; despachos de bebidas, 13; conventillos, 11; domicilios, 11; inspección cajones fúnebres, 1; desratizaciones, 93; ratas muertas, 107; bolos arsenicales colocados, 200.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 52.

De Laguna Paiva

EXAMENES EN LA ACADEMIA SUDAMERICANA SISTEMA CANCELA



La señorita profesora Sabina Méndez y un grupo de alumnas de la Academia. En óvalo, la directora señora Catalina de Cancela.

De acuerdo con lo que habíamos anunciado, se llevaron a cabo en forma brillante los exámenes en la Academia Sud Americana de Corte y Confección Sistema Cancela, que en esta localidad dirige con todo acierto la señorita Gabina Méndez.

En estos exámenes optó al título de profesora de corte y confección la señorita Democracia Alvarez y rindieron examen de primer curso, habiéndoseles otorgado el correspondiente certificado, a las señoritas Rosario Rodríguez Medina, Alida Micheband y Domitila García.

En esta oportunidad ha quedado una vez más evidenciada la eficaz enseñanza que imparte dicha Academia, sucursal de la que en esta ciudad dirige la señora Catalina G. de Cancela.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS (Decomisos)

Mercado Central—

Carne, 60 kilos; pescado, 21 id; frutas, 22 id; verdura, 150 id.

Mercado Norte—

Carne, 36 kilos; frutas, 43 id; verdura, 28 id.

Mercado Sud—

Carne, 15 kilos; frutas, 12 id; verdura, 30 id.

Ferias francas—

Carne, 18 kilos; frutas, 20 id; verdura, 15 id.

Mercado Progreso—

Carne, 25 kilos, frutas, 32 id; verdura, 20 id.

Mataderos—

Vacunos sacrificados, 107; lanares, 13; porcinos, 6; decomisos, 71 kilos.

—Fueron inspeccionados 3 hoteles, 2 depósitos de embutidos, 6 almacenes. Se efectuó una inspección de leche habiéndose inspeccionado el producto de 35 expendedores con un total de 2250 litros, habiéndose decomisado 284 litros por no ser reglamentaria. Fueron inspeccionados 550 docenas de huevos. Se inspeccionaron y sellaron 812 kilos de embutidos introducidos.

ESTACION SANITARIA DE BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en consultorio general, 13; id id en consultorio de niños, 4; heridos, 2; otros accidentes, 2; curaciones efectuadas, 16; servicio de parteras, 2; vacunados y revacunados, 2; libretas de sanidad expedidas, 17; recetas despachadas, 5; certificados de pobreza expedidos, 8.

ESTACION SANITARIA KILOMETRO 2 Y GUADALUPE

Enfermos atendidos en consultorio general, 9; id en sala de curaciones, 5; libretas de sanidad expedidas, 4; vacunados, 2.

HOSPITAL ITURRASPE

Enfermos dados de alta, 2; id ingresados, 1; id en existencia, 61.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos asistidos, 90.

—(|—|)—

Estado del río

BAJO AYER 2 CENTIMETROS

Relacionado con el estado del río, el boletín oficial enviado por la oficina técnica de la Dirección del Puerto, nos hace saber que en su jurisdicción, el río bajó 2 centímetros, durante las últimas 24 horas, marcando el hidrómetro colocado en el dique N.o 2, una altura de 0.76 m.

Profundidad al cero, 5.20; metros, 5.96; profundidad mínima del canal, 19 pies 6 pulgadas; determinante en el perfil N., varios pies; calado máximo admisible, 18 pies 6 pulgadas.

Punta Alvear, 19.6.

Datos del Correo—

Río Corrientes, 0.98.
Itá Ibaté, 0.02.
Ituzaingó, 0.18.
Posadas, 0.03.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Fué inaugurado el monumento al doctor Alem

El Dr. Irigoyen, presente en el acto, se excusó de concurrir al palco oficial — El gabinete celebrará un acuerdo para resolver sobre los asuntos que serán incluídos en el decreto de convocatoria al Congreso

MONUMENTO AL Dr. ALEM

Fué inaugurado ayer — El ex-presidente Irigoyen se excusó de concurrir al palco oficial — Algunos opositores al Radicalismo, se comportaron en forma inculta

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.

—Ante una concurrencia numerosísima fué inaugurado hoy el monumento al ilustre tribuno doctor Leandro N. Alem. Concurrieron al acto el Presidente Alvear, sus ministros y otras altas autoridades, estando también presente el ex-presidente Irigoyen, quien había concurrido en compañía de su tía, doña [illegible] Alem. En nombre de la comisión organizadora hizo entrega del monumento, el ex-senador doctor [illegible], pronunciando un elocuente discurso. Acto seguido, el Presidente Alvear descorrió el velo, en medio de los aplausos del público. Hablaron luego el doctor Tamborini, el intendente Municipal doctor Noel y el comandante Villamayor. Los granaderos y la Escuela de Mecánicos rindieron honores.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —Durante la inauguración del monumento al doctor Alem, una hermana del prócer y varios parientes ocupaban el palco oficial. Mientras una fracción daba vítores al prócer, los otros gritaban "abajo".

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —Después de inaugurarse el monumento al doctor Alem, el Presidente Alvear se retiró en su automóvil por la calle Maipú, y en la otra esquina que dá a Falucho subió el ex-presidente Irigoyen a su auto, pasando cerca de Alvear a quien saludó con la mano. Durante la ceremonia, el doctor Alvear no había observado que el ex-presidente Irigoyen se hallaba debajo del palco oficial, cerca de su automóvil, pero al enterarse, ordenó a su edecán naval que lo invitara a subir. El doctor Irigoyen agradeció la invitación, pero se excusó. Esta actitud se atribuye a que la comisión organizadora no le había invitado para concurrir al acto, lo que ha sido censurado.

ADMINISTRACION NACIONAL

El martes se celebrará un acuerdo de Ministros para considerar la convocatoria del Congreso — Dictámen del Procurador General de la Nación en el caso del sub-teniente Martola — Fué reelecto el Intendente Municipal doctor Noel — La situación de los FF. CC. del Estado — Las denuncias contra la Caja de Ahorro Postal— Ofertas de banqueros norteamericanos al gobierno

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El martes, realizaráse un acuerdo de gabinete, para determinar los asuntos que serán incluídos en las sesiones extraordinarias del Congreso, asegurándose que la convocatoria no se realizará hasta tanto la comisión de presupuesto formule el despacho, con el fin de que ese sea el primer asunto que se trate.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El Procurador de la Nación, dictaminó en el caso del sub-teniente Pedro Martola, detenido por la policía a raíz del incidente personal tenido en la calle con un superior, declarando que procede la orden de detención ordenada por el Ministerio de Guerra.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El Presidente Alvear concurrió hoy a su despacho, firmando una serie de asuntos.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El P. Ejecutivo dictó un decreto reeligiendo para un nuevo período, al Intendente Municipal, doctor Carlos Noel.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El Ejecutivo, autorizará a los ferrocarriles del Estado, a entregar a sus proveedores, documentos descontables por [illegible] millones de pesos para solventar transitoriamente la situación.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El Ministro del Interior, conferenció con el Presidente, sobre las denuncias contra la Caja de Ahorro Postal la cual será intervenida.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —El Ejecutivo ha recibido una serie de ofertas de empréstitos por parte de banqueros norteamericanos, para consolidar la deuda otante a corto plazo, habiendo quedado a estudio.

CELEBRACION DEL 12 DE OCTUBRE

Fueron iniciados los festejos — Alcance de la festividad — El presidente Alvear concurrirá a su despacho— Oficinas que permanecerán cerradas

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— Fueron iniciados hoy los festejos del Día de la Raza, realizándose algunas veladas literarias.

CAPITAL FEDERAL, octubre 12.— El feriado del 12 de octubre no es obligatorio para el comercio e industria, no estando equiparado al dominical.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— Las oficinas públicas municipales, los bancos, la Aduana y otras reparticiones, permanecerán clausuradas ese día.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— El presidente Alvear concurrirá el lunes a su despacho, con el objeto de recibir a la delegación de las federaciones italianas, que concurrirá a saludarlo con motivo del Día de la Raza.

COMERCIALES

Las operaciones en los mercados de cereales y pieles — La venta de aves al peso vivo — Los poseedores de vacunos

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— En el mercado de cereales se clausuraron las operaciones de la semana con firme tendencia a la suba.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— En el mercado de pieles se nota una activa demanda de cueros lanares y vacunos, especialmente de tipo superior.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— La Sociedad Rural ha dirigido una nota al intendente municipal, proponiendo solicite del Concejo Deliberante la sanción de la ordenanza que establece la venta de aves al peso vivo y la de huevos según el peso y condiciones.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— Según un informe de la Dirección de Estadística de la provincia, para 15 millones 441.120 vacunos, hay 68.488 poseedores.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Matchs finales del campeonato de tennis — El campeonato argentino de football Amateurs

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— Hoy se inició el match final del campeonato sudamericano de tennis. Carlos Marea (argentino), venció al chileno Domingo Torralva por 6-3, 7-5 y 6-1. Guillermo Rabison (argentino), venció al chileno Luis Torralva por 6-4, 8-6, y 6-7.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— En el estadio de River Plate se disputarán mañana los partidos semifinales por el campeonato argentino de football de la Amateurs.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10— La Asociación Amateurs obsequió con un lunch a los delegados del interior, que vinieron a disputar el campeonato argentino de football.

MATCH CARABAJAL POSSE v. PIRLTZ

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —Ante un número considerable de público, realizóse en el amplio estadio del Hipódromo, el match de box concertado entre el tucumano Carabajal Posse y el francés José Pirlta. Después de un reñido combate entre ambos pugilistas, el referee declaró el match draw.

INFORMACION GENERAL

La ley de alquileres

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—Continúa intensificándose la campaña en favor de la prórroga de la ley de alquileres y de la inclusión del asunto en el decreto de convocatoria del Congreso. El P. E. parece inclinado a incluirlo.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE GUERRA EN UN PROCESO

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—El Consejo de Guerra, después de varias horas de laboriosa sesión, dictó sentencia en los procesos contra varios jefes y oficiales acusados de malversación de los caudales del regimiento y gendarmería de Formosa, declarando prescripta la acusación contra el comandante Pedro Quijano, mayores Enrique Boy, Francisco Klix, capitanes Roberto Bravo, Joaquín Piedrabuena y subteniente Carlos Bombares, no obstante lo cual a pesar de absolverse a los acusados, se impone un mes de arresto al mayor Boy.

LOS BENEFICIOS DE LA LOTERIA NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—Los beneficios alcanzados por la Lotería Nacional durante el mes de septiembre, fueron de 1.042.026 pesos.

CELEBRO SESION PLENARIA EL CONGRESO DE CARRETERAS

Numerosos delegados partieron para Rosario

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—El Congreso Panamericano de Carreteras celebró sesión plenaria, considerando los trabajos de las comisiones segunda, cuarta y quinta, referentes a la circulación y explotación de caminos y convenios sociales, siendo aprobados.

CAPITAL FEDERAL, otubre 10.—Numerosos delegados al Congreso Panamericano de Carreteras se ausentaron para Rosario.

DEMOSTRACION A VARIOS MAESTROS

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—Los miembros del magisterio obsequiaron con un banquete a los maestros recientemente repuestos por el Consejo Nacional de Educación.

EL CONGRESO LATINO-AMERICANO DE ODONTOLOGIA

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—En el local de la Sociedad Rural se realizó hoy una reunión preliminar del Congreso Latino-Americano de Odontología, aprobándose las credenciales de los delegados.

OBSEQUIO DE LA ARGENTINA A MADRID

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—En breve será enviado a Madrid el monumento con que le obsequiará la Argentina, obra del escultor Dresco. Dicho monumento será emplazado en una de las principales arterias madrileñas.

UN ARTICULO DE "LA RAZON" SOBRE LA LEY 11.289

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.— "La Razón" de hoy, ocupándose de la ley de jubilaciones 11.289, dice que debe darse efectividad a la misma o derogarla, para despejar la situación de incertidumbre.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—Mañana se clausurará el período de admisión de envío de productos para la Exposición Internacional de Bolivia, debiendo el tren-exposición salir el día 15.

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO WILSON

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—El personal del frigorífico Wilson dió por terminada la huelga.

EL RAID AEREO DE HILLCOAT

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—En la avenida diagonal Sáenz Peña y Florida se inauguró el tercer tonel procolecta raid Hillcoat, Buenos Aires- Nueva York, siendo los primeros depositantes la Compañía de Boy Scouts.

VIAJE DE UN DIPLOMATICO

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—El 10 de noviembre, a bordo del "Giulio Cesare" partirá para Europa, en uso de licencia, el embajador de Italia ante nuestro gobierno, señor Aldovrandii Mariscotti.

EL CONGRESO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERAL, octubre 10.—El Congreso Socialista eligió presidente al senador doctor Justo; vicepresidente 1.o y 2o., respectivamente, a los delegados Ramón Morey y Rufino Inda, y secretarios a los señores Boix y Bogliolo.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —Hoy se clausuró el Congreso Universitario de Córdoba. Entre los muchos proyectos aprobados, figura uno que aconseja se propicie una ley que reglamente las intervenciones nacionales a las provincias.

CAPITAL FEDERAL, octubre 10. —Informaciones recibidas de Chile hacen saber que, el ministro de Higiene, señor Salas, ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba, con el propósito de ponerse al frente de la campaña política, prestigiando su candidatura para la presidencia de esa república. Lo reemplazará en el puesto, el sub-secretario de ese ministerio, señor Pedro Lautaro Ferrer, quien ya prestó juramento.

GRECIA

DETENCION DEL GENERAL PLASTIRAS

ATENAS, octubre 10.—Por suponérsele complicado en un nuevo movimiento revolucionario, ha sido detenido el general Plastiras.

CHILE

REUNION DE LA CONFERENCIA PLEBISCITARIA

ARICA, octubre 10.—Se reunió la conferencia plebiscitaria, continuando la discusión del asunto de garantías, el que será despachado de un momento a otro.

ROSARIO

LOS FESTEJOS DEL SEGUNDO CENTENARIO

ROSARIO, octubre 10. — En medio del mayor entusiasmo, se realizaron hoy, diversos actos, en conmemoración del segundo centenario de Rosario.

La comisión oficial organizadora de los festejos, recibió notas y telegramas de felicitación, por las lucidas proporciones que asumen los festejos.

Varias instituciones particulares, adhiriéndose a tan fausto acontecimiento, celebran actos, los cuales se ven muy concurridos.

En el barrio de "Las Delicias", hoy se iniciaron las fiestas populares, adquiriendo lucidos contornos.

Los buques de guerra surtos en nuestro puerto, hoy fueron muy visitados.

A las 15.30 horas, el Colegio del Sagrado Corazón, de los Padres Bayoneses, efectuó un acto literario musical, en el salón teatro del Círculo de Obreros.

El programa desarrollado fué excelente.

Muy concurrido y animado se vió el baile realizado por el Club Italiano.

El Círculo de Obreros verificó un acto académico, que produjo grata impresión.

El Club Español celebró un gran baile.

Mañana será restablecida la iluminación extraordinaria.

He aquí los actos a realizarse mañana:

A las 10.30 horas, inauguración en el Boulevard Oroño y Córdoba de la estatua donada por la colectividad francesa.

A las 11.30 horas, inauguración en el Rosedal de la obra de arte donada por el Jockey Club Rosario.

A las 14 horas: Club Diana. Se disputará el gran premio centenario.

A las 14 horas, gran desfile de rodados, patrocinado por el Touring Club Argentino, delegación Rosario.

Además, la Sociedad Israelita de Beneficencia celebrará un baile en el Savoy Hotel.

En la iglesia matriz habrá tres funciones religiosas, que se realizarán en honor de la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad.

En el barrio Mataderos realizaránse fiestas populares, habiéndosec onfeccionado al efecto un excelente programa.

LOS FESTEJOS DEL 12 DE OCTUBRE

ROSARIO, octubre 10. — El intendente municipal, asociándose a la festividad del día 12 de octubre, ha enviado una nota al cónsul español. Además, ha ordenado la iluminación de la calle Córdoba y de las plazas 25 de Mayo, General Paz y San Martín.

INAUGURACION DE LAS SALAS DE ODONTOLOGIA Y OPERACIONES EN LA CARCEL

ROSARIO, octubre 10. — El lunes próximo, tendrá lugar en la cárcel la inauguración de las salas de odontología y operaciones, las que serán atendidas por el doctor Carones.

RUMOR DESAUTORIZADO

ROSARIO, octubre 10. — El diario "Crónica" desautoriza el rumor sobre renuncia del ministro de Hacienda, doctor Roca.

TOLERANCIA PARA EL MAIZ

ROSARIO, octubre 10. — La Cámara Arbitral de Cereales acordó hoy la siguiente tolerancia en el maíz, para la actual cosecha: 2 1/2 o/o de podrido, 1 y 1/2 húmedo y 3 o/o de picado.

RECONQUISTA

LA REELECCION DEL INTENDENTE MUNICIPAL Sr. SABATE

RECONQUISTA, octubre 10 — Ha sido bien recibida la designación para el cargo de intendente municipal, del señor Antonio J. Sabaté, por un nuevo período. Este funcionario se preocupa por hermosear la ciudad y mejorar los servicios públicos.

Además ha renunciado a su sueldo mensual de $ 300, que le asigna el presupuesto, destinándolos a la adquisición de maquinarias para los servicios públicos.

REORGANIZACION DEL RADICALISMO

RECONQUISTA, octubre 10. — El senador Kauffman, el señor Nicolás Rinesi y Pedro E. Nitsch, continúan reorganizando el radicalismo en todo el departamento.

FUE APLAZADA LA EXPOSICION RURAL

RECONQUISTA, octubre 10 — La Sociedad Rural aplazó la exposición de la feria, que debía realizarse del 18 al 20 del mes en curso, para el día 8 de noviembre. Este aplazamiento fué solicitado por numerosos expositores.

UN MENOR ESTUVO A PUNTO DE PERECER AHOGADO — ACTO DE ARROJO

RECONQUISTA, octubre 10.— Anteayer se hallaban bañando unos caballos, en el arroyo Los Amores, próximo a Colonia Ocampo, el juez de paz de Villa Adela señor G. Ruiz Díaz y el hijo menor del señor Juan Oconnor. El menor, sin saber nadar, se echó al agua, siendo arrastrado por el caballo, hundiéndose.

Después de haber permanecido bajo el agua durante media hora, llegó al lugar del suceso Vicente Cunalli, que se hallaba recorriendo su campo, y se arrojó al agua tres veces, sacando al fin al menor O'Connor, quien se había asido a un raigón en el fondo del arroyo. Una vez afuera, le dió algunos masajes, logrando que arrojara gran cantidad de agua, volviendo a su estado normal.

El arrojo de Comolli ha sido muy comentado, motivando numerosas felicitaciones.

La conferencia de Locarno

FUE APROBADO EN GENERAL EL PACTO DE SEGURIDAD

LOCARNO, octubre 10.—Con gran júbilo, en la conferencia de los ministros de Relaciones de Alemania y los aliados, se aprobó en general el pacto de seguridad, dejando para el martes para aprobarlo en particular.

La conferencia se dará por terminada en la semana entrante.

Los artículos pendientes son: los que comprenden el ingreso de Alemania a la Liga, las garantías de Francia a Polonia así como también las penalidades a los que infrinjan en el arbitraje.

Las operaciones militares en Marruecos

LAS ACTIVIDADES DEL EJERCITO FRANCES HAN DEJADO DE REVESTIR EL CARACTER MILITAR — EL EJERCITO REPUBLICANO SE ADHIERE A LOS HOMENAJES DE ESPAÑA AL EJERCITO DE OPERACIONES — ACCION DE LOS VOLADORES FRANCESES — LA LUCHA PRODUCIDA ENTRE LOS REBELDES — SUMISIONES DE MOROS ADICTOS A ABD-EL-KRIM — REGRESO DE AVIADORES FRANCESES — INFORMACIONES DIVERSAS

FEZ, octubre 10. — Desde este momento las actividades del ejército francés han dejado de ser de carácter militar, desarrollando una activa campaña política para atraerse a las numerosas cábilas rebeldes que se muestran indecisas, continuando a la vez su marcha en todo el frente, sin grandes dificultades.

ADHESION DEL EJERCITO FRANCES A LOS HOMENAJES TRIBUTADOS POR ESPAÑA AL EJERCITO DE OPERACIONES

MADRID, octubre 10. — El ejército francés se ha adherido a los homenajes que tributa España al ejército. En tal sentido se han cambiado efusivos telegramas.

LA ACCION DE LOS AVIADORES FRANCESES

FEZ, octubre 10. — Los aviadores franceses van despejando el camino de avance hacia Axdir, habiendo realizado en 24 horas, 75 bombardeos.

LUCHAS ENTRE LOS REBELDES

LONDRES, octubre 10. — Un despacho de Tánger, informa que los parientes del ex-ministro de Relaciones Exteriores de Abd-el-Krim, ejecutado por su orden sin consideración alguna, así como otros siete caudillos, por no haber cumplido puntualmente sus órdenes, calificándolos de traidores, han quedado indignados y han reunido a sus secuaces, logrando rebelar buen número de tribus contra Abd-el-Krim.

Ya se han producido importantes y reñidos combates entre ambos bandos de las fuerzas rifeñas, lo que favorece extraordinariamente los planes del ejército español.

Los parientes de los ejecutados encabezan el ejército contrario, que ataca a Abd-el-Krim, pero no manifiestan aun la intención de someterse a los españoles.

Los aviadores observan con satisfacción dichos encuentros entre rifeños.

EXPLOSION DE UNA MINA CERCA DE FONDAK

LONDRES, octubre 10. — Comunican de Tánger que explotó una mina en el camino a Tetuán, cerca de Fondak, produciendo la muerte de un oficial español e hiriendo a unos viajeros que pasaron en automóvil por ese punto.

EL GENERAL SANJURJO SALIO PARA ALHUCEMAS

MADRID, octubre 10. — Informan de Melilla que el general Sanjurjo marchó a Alhucemas, a bordo del cañonero "Laya", para coincidir con el viaje del marqués de Estella y fijar con el definitivamente las posiciones.

Dicho general ha recibido una carta autógrafa del rey, en la que le felicita efusivamente por el éxito del desembarco, a la vez que le manifiesta su congratulación por el ascenso que se le ha otorgado, para premiar sus merecimientos.

Cuando regrese a España el marqués de Estella, quedará el general Sanjurjo en calidad de alto comisario interino, posesionándose a fines de mes de su cargo efectivo. Probablemente substituirá a Sanjurjo en la comandancia general de Melilla el general Fernández Pérez, que ha salido hoy para Madrid.

DECLARACIONES DEL VOCAL DEL DIRECTORIO

MADRID, octubre 10. — El vocal del directorio general Vallespinosa declaró a los periodistas que las noticias que ha recibido el gobierno procedentes de Marruecos son buenas, pues las tropas francesas siguen su avance con éxito.

EXPLOSION DE UNA BOMBA DE MANO

MADRID, octubre 10. — Un despacho recibido de Melilla, comunica que en la posición de Yebel Seduni, explotó una bomba de mano, por accidente casual, y resultaron heridos el capitán Cuevas, el teniente Pardo y once soldados, todos ellos del tercio extranjero.

OFRECIMIENTO DE UN ESPAÑOL RESIDENTE EN LA ARGENTINA

MADRID, octubre 10. — Las autoridades militares de Marruecos han recibido una carta del señor José Martínez, residente en la Argentina, en la que ofrece libros para solaz de los soldados heridos. Fué aceptado el ofrecimiento, agradeciéndole la delicada atención.

Conferencias del profesor Glanzer

SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

En el salón de actos públicos de la Escuela Sarmiento, con asistencia del señor Presidente, vocales e inspectores del Consejo de Educación, ante una nutrida concurrencia de directores y maestros, el profesor señor León B. Glanzer, continuó su exposición sobre concepto general de la enseñanza del dibujo, orientaciones que conviene imprimirle y medios prácticos de que hay que obtener de ella todo el provecho necesario.

Siendo esta la tercera y última conferencia de las del ciclo, dada bajo los auspicios de las autoridades escolares, hizo notar en forma de recapitulación general, que el nuevo método es, en toda su extensión, el de las palabras generadoras q' se usa para la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas. Con ilustraciones precisas demostró cómo mediante el análisis de la forma se llega a la posesión de elementos típicos que combinados en orden ascendente de dificultades dan la norma gradual a seguir en el proceso de la enseñanza, razonando y creando el espíritu crítico, despertando la aptitud visual y la destreza manual, que ponen en evidencia la lógica de un método rigurosamente emanado para encuadrar la enseñanza del dibujo dentro del plan general de la escuela primaria, y no como asignatura especial.

Mañana sábado, el profesor Glanzer dará una conferencia sobre el mismo tema en el local de la Escuela Normal de Esperanza, a la que concurrirán así mismo los directores y maestros de las escuelas comunes, y el martes 13, está invitado por el Ministerio de Instrucción Pública, a dar una conferencia en Rafaela para el personal docente y alumnas de las escuelas Normales provinciales.

—o(o)o—

Un veto del gobierno entrerriano

El Poder Ejecutivo de Entre Ríos, acaba de vetar las leyes de creación de nuevos juzgados, sancionadas por la Legislatura, con el objeto de descentralizar la justicia, dotando de juzgados de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, a las ciudades de Colón, Rosario Tala y Diamante, determinando la jurisdicción en dichos departamentos, y disponiendo además que aquéllos funcionen en las dos primeras ciudades nombradas desde el año 1926 y en Diamante desde 1927.

Contra las aspiraciones de los pueblos que iban a ser beneficiados, el gobierno del señor Mihura, ha reeditado la obra de su antecesor, señor Marcó, vetando una ley eminentemente justa, que la Legislatura entrerriana ha sancionado por segunda vez, contemplando las necesidades de los vecindarios de dichos departamentos y por conveniencias de la misma justicia que, al ser descentralizada aceleraría sus procedimientos.

Ya en la administración del ex-gobernador Marcó, ocurrió lo mismo, al negarse a promulgar una ley que él había auspiciado en su programa de acción.

Se considera que el actual gobernador ha obrado — como su antecesor — por influencia de círculos políticos, que anteponen sus conveniencias partidarias a las del bien público.

—(o)—

Se amenaza al presidente de Alemania

Noticias procedentes de Berlín, hacen saber que el presidente de Alemania, mariscal Hindenburg, el ministro de relaciones exteriores señor Stressemann y otros miembros del gabinete, han recibido numerosas cartas amenazadoras. En mérito de ello, la policía reforzó la vigilancia, adoptando extraordinarias precauciones para salvaguardar la vida del mandatario alemán, la de su ministro y demás representantes que partieron para la conferencia de Locarno.

—XXX—

Resolución del ministerio de Guerra

Con motivo de la inauguración del monumento a la memoria del doctor Leandro N. Alem, que hoy tendrá lugar en la Capital Federal, el ministro de Guerra ha dispuesto que concurra al acto a rendir los honores correspondientes, un regimiento de infantería y un escuadrón de granaderos a caballo.

No hay duda que tan solemne acto adquirirá proyecciones de un gran acontecimiento cívico.

—(o)—

Petición al intendente

Ha sido elevada al intendente municipal, ingeniero don José Urbano Aguirre, la nota siguiente:

"Santa Fe, octubre 8 de 1925. — Al señor intendente municipal, ingeniero José Urbano Aguirre. — S|D.

La Sociedad Progresos Barrios Sud y Centenario, se ve obligada a recurrir nuevamente a usted en procura de una obra que reclama el vecindario de la zona comprendida entre las calles Juan J. Paso, Uruguay, Francia y San Lorenzo. Es el caso, señor intendente, que en la calle Uruguay desde la esquina de Francia hasta la cortada Saavedra, se forma cada vez que llueve un inmenso pantano que incomunica por completo a los vecinos de esas manzanas y los obliga a hacer rodeos para entrar a sus domicilios, al mismo tiempo que impide el tránsito de vehículos.

Con el abovedamiento de seis cuadras y zanjeo correspondiente, mediante un gasto insignificante se evitaría el feo espectáculo que ese pantano ofrece y se favorecería a los vecinos de la zona.

Solicitó en consecuencia del señor intendente ordene se efectúen esos trabajos y para facilitar la resolución acompaño croquis de la zona afectada con sus pendientes de calles y referencias.